

MINISTERIO DE ESTADO

Centro de información comercial

PALESTINA

Comercio de petróleo

El Cónsul de España en Jerusalén, Sr. Sánchez Vera, comunica á este Centro la siguiente información que le ha remitido el Cónsul honorario en Bagdad:

El comercio de petróleo en Bagdad y su distrito es muy grande y aumenta de día en día considerablemente. Hoy por hoy, el petróleo procede casi exclusivamente de Norte América y de Batum, en Rusia, siendo conducido en vapores de gran tonelaje hasta Basorah, el puerto de Bagdad en el Golfo Pérsico.

Oros posible nuestro Cónsul honorario que uno ó dos vapores españoles de 2 á 3.000 toneladas obtengan creativo empleo en dicho comercio, y añade que para el viaje de vuelta encontrarían fácilmente en Basorah cargamento completo de los principales artículos de exportación en aquel país (cereales, lanas, dátiles, etc.) para Marsella ó Barcelona.

Encargándose del negocio una persona acreditada en Bagdad, conocedora del país y relacionada en el distrito, podría conseguir—opina el Cónsul honorario—fuertes pedidos de petróleo, cuyo pago garantizarían Bancos de primer orden.

Si nuestros comerciantes se encuentran en condiciones de intentar un negocio que por el momento se presenta con probabilidades de éxito y quieren hacer una prueba, pueden dirigirse directamente en francés á D. Joseph Arfar, Cónsul honorario de España en Bagdad, de quien podrán obtener los datos más precisos y recientes que estimen necesarios.

SEMBLANZA

VIDA DE PÍCARO

En sus mocedades siempre andaba por las iglesias y no cierto de puro buen cristiano. Muchas veces le hubieran bataneado de plano en los calabozos del gobierno, si antes no hubiera cantado de lleno ante los comisarios de distrito. Ahora en la edad madura, con la experiencia de treinta años de mal vivir, andaba por el mundo á ojos cerrados, y no tropezaba ni por casualidad con piedra que le hiciese caer.

Al dedillo, y como el Padre Nuestró conocía la Ley de Enjuiciamiento criminal. Urdía mejor que el padre Monipodio, todos los delitos de la garra y sabía jugarlos y ganarlos á la diosa Themis, tan bien, que ella misma le hacía declaración de hombre honrado.

No había zahurda en que no tuviese puesto de honor, que si las dueñas le odiaban y hacían cruz como al diablo, porque les mermaba la ganancia y espantaba la parroquia, las señoras pupilas se le disputaban y rifaban como sogas de ahorcado (y se me viene esta comparación á las mentes porque él siempre llevaba una desta clase rodeada á la cintura). En los garitos donde se leía el libro de las cuarenta hojas siempre cobraba barato del más subido porque no entrase en la danza, que tenía malas mañas y peor perder.

Más flores sabía en el juego que tiene la Primavera. Y así no encontraba quien se pusiera en su contra, que si se veía en camino de ser desbaliado mataba la luz y á coces y á puñadas se apoderaba de la banca, no viendosele luego en un siglo.

Por unas palabras poco galantes y unos golpes demasiado recios dados á una ermitaña de Venus, estuvo noventa días bismado y respirando por un boquete tamaño como una onza que en un costado le abrió el acólito de la tal ermitaña.

Pero el pleito más intrincado y el negocio más penoso en que se vió fué el que tuvo con cierto aguacil en un juzgado por querer meter como bueno un testigo falso, sin suavizar antes la mano del tal ministro de Justicia. Y como tan cerca se vió de perder la libertad, decidió por mejor asegurarse tomar vara de algañal. Cosa que consiguó con no poco trabajo porque ser pícaro autorizado no está al alcance de todo el mundo.

Ya que se vió hombre honrado y en servicio del Rey determinó de casarse y así de allí á poco, que debía tenerlo todo concertado, se marchó un día á su pueblo que era la villa de Atienza lugar que está situado á unas quince leguas de Guadalajara en la carretera nueva de Logroño y cerca de las salinas de Imón, Olmeda y Goriñela que surten á gran parte de Castilla, y vino trayéndose por mujer á la más gubia villana de toda la comarca. En vuestra vida podríais emplear mejor el refrán ese de "tal para cual", porque eran pintados el uno para el otro. Tal que pienso que el mundo se hubiera desquiciado si ellos no determinaran de emparejar.

...Aquí se le empezaba una nueva vida y una nueva necesidad, pues que á otra boca había que acudir. La mujer se sintió más coneja que discreta y amoriada pues que comenzó á parir y en cinco años tuvo seis hijos y un aborto, que habo uno de los años que parió dos.

El lector imagine si mi pícaro tendría que afiar las uñas para callar tanta boca. Mil tretas urdía para no andar en equilibrios con el hambre; y era la más ingeniosa de vivir en deudas y agradecido. Así el tendero de la esquina dábale facturas de morosos para que las ejecutase y por las molestias perdonábale su trampa.

Con el casero y como hombre más sin entrañas y que de nadie había menester, se amparaba de su mismo ministerio y así el tal no hallaba resquicio por donde echarle, pues cuando á embargarle iban siempre tenía un niño en la cama de lo que el mismo aguacil que era encargado del embargo (como perro del mismo color) daba fe más cumplida de la que le pedían y así se pasaba medio año en una casa hasta que el dueño le pagaba el traslado á otra, primer mes de pago y fianza.

¡Oh sublime vida de la gandaya, que aunque eres como gozque de las demás vidas, y come lo que ellas desechan, vives sin cuidados ni penas, que siempre ríes, y son tus miserias solo las enfermedades, y la muerte, que si aun desta no te ríes es porque sus muecas espantan á valor más fuerte y su misterio insondable hace pensar al hombre más despreocupado. Las lágrimas que salen de tus ojos cuando á ti misma te lloras (que

jamás eres capaz de llorar á otro) nunca bañan la tierra que pisas, en la boca se te quedan porque la misma tierra no pueda alabarse de que la diste otra cosa que las espinas de tu cuerpo.

Hombre feliz y á quien en estas líneas recuerdo yo te saludo, y bendigo que tan tuyo eres que no puedes ofrecerte nadie, y pues á la postre cuando acabas de picar das en aguacil, como da al finar de la vida el justo en santo, ruega en estrados por mis pleitos cuando los tenga, que allá en el cielo te lo premiará San Dimas.

DIEGO SAN JOSÉ.
Madrid Octubre 1907.

La educación es vida

Rarísimo es el día que en cafés, teatros, ateneos, academias, casinos, reuniones, periódicos, folletos y libros, no tenemos ocasión de oír ó ver escrita la palabra *regeneración*, sin que, después del tiempo transcurrido desde los últimos desastres coloniales, veamos por parte alguna esa cacareada regeneración, á la que no se llega por el camino emprendido.

Desde el primer puesto de la izquierda republicana hasta el último de la derecha reaccionaria, no hay un solo individuo que no sienta latir en su pecho el deseo de ver regenerada la patria querida en que vimos la luz primera.

Sacéense los partidos turnantes en el gobierno del país; se constituyen y dicen robustecerse los partidos de oposición, y ninguno de ellos mira como deba á la madre común, tan sobrada de malos gobernantes como falta de hijos de buena voluntad para salvarla.

Regeneración se pide por todos; regeneración se grita aquí y allá; y es el caso que la regeneración no parece y la patria va de mal en peor gracias á los *Herodes* y *Pilatos* encargados de conducirla por los amplios derroteros del saber y la prosperidad.

¿Qué quieren los que piden y hablan de regeneración? Seguramente que si preguntamos esto á cada uno de los que pronuncian tal palabra, nos encontraríamos en el aprieto de no formar juicio exacto de ella por arrimar cada interrogado, como vulgarmente se dice, el ascua á su sardina.

La regeneración, como todo lo existente, tiene una base, un principio, al que hay que ir; es preciso llegar al origen si de todo corazón anhelamos comunicar nuevo ser á las cosas que por nuestros vicios y egoismos se han pervertido, se han viciado, se han depravado; y como para esto precisase la mudanza en el estado actual de las cosas, y á esta mudanza se le llama revolución, vamos á la revolución decididos si queremos que la patria tenga nuevos días de gloria y esplendor ofreciendo á todos, horizontes dilatados de felicidad.

Pero no dejemos extraviar nuestra razón y pensemos que revolución debe significar para nosotros el cambio de todo aquello que ha degenerado, no el desconcierto, nunca el imperio del egoísmo, jamás el desorden.

¿Existe algo que pueda conducirnos á esa regeneración que tanto ambicionamos? Nosotros creemos que la revolución integral resuelve el pro-

blema, puesto que por ella se obtienen ciudadanos de inteligencia, fuertes y valerosos, cualidades indispensables, cualidades precisas para lograr que una nación sea grande y floreciente.

¿Qué puede esperar la patria de tanto y tanto analfabeto? ¿Cómo es posible que adelanten agricultura, artes é industrias en un país como el nuestro donde, por desgracia, abundan los neurasténicos, los anémicos y los tísicos?

¿Qué valor puede tener el individuo cuya ignorancia le sirve de pantalla espesa que impide á su cerebro formarse idea aproximada de lo que la palabra "patria" significa, faltándole, además, la fuerza física que la defensa de esa misma patria reclama?

No se nos oculta que no es posible á la humanidad cambiar en veinticuatro horas sus costumbres; pero creemos sencillo poner los cimientos de esa regeneración que, anhelándola tanto, no parece por parte alguna. ¿Que cómo?

Educando la actual juventud, física, moral é intelectualmente, y preparando á esos niños de hoy para que sean mañana hombres fuertes, laboriosos é instruidos, ya que con hombres así llevamos la seguridad de conseguir el éxito.

Lo más frecuente en nuestra nación es que padres, maestros, corporaciones y Estado hagan como que se preocupan de la educación de los niños, y entienden por educación el que esas criaturas no se permitan la libertad de levantar los ojos ante los mayores, el que estén muy quietecitos, sin correr ni saltar, prisioneros en reducidísimas habitaciones donde, si falta el aire en todo tiempo, sobra en el invierno gas carbónico desprendido de braseros y estufas con que llenan sus débiles pulmones. Se estima que un niño sigue buen método de educación, enviándole á una escuela malsana y sin condiciones higiénicas, donde se le exige infinitas asignaturas que no estando á la altura de su inteligencia le fatigan y aburren haciéndole aborrecible lo que más grato y sagrado debiera serle; porque municipios y diputaciones toleran la vagancia y la mendicidad de los niños en vez de fortalecerlos y preparar aquel terreno para que á su tiempo dé frutos sazonados, y, en una palabra, porque en esta desgraciada nación la educación es un efecto de óptica y no la consecuencia lógica de razonados estudios.

Al construirse edificios para escuelas no se tiene en cuenta que donde piensen establecerlos, falta generalmente suficiente terreno para que allí pueda haber jardines, gimnasio, clases en condiciones de luz, dimensiones é higiene, una escuela gradual como debe establecerse, y mil detalles más de los que no debe prescindirse si queremos que el centro de enseñanza sea lo que debe ser.

La costumbre del baño diario es otra de las cosas que se mira por la mayoría de la raza latina como un refinamiento de la tontería, sin tener presente que ese baño ridiculizado por algunos, además de ser muy limpio, reúne la ventaja que la piel quede en mejores condiciones para la transpiración.

Convenientísimo sería que, desde los diez años, empezaran los niños á

recibir educación militar, no con ese rigor de los cuarteles, perjudicialísimo para los niños, pero sí enseñándoles á marchar, á correr y á trepar, acostumbrándoles, de paso, de un modo insensible, á disciplinar su voluntad y los actos que de ella dependan. Desde los doce años deberían los niños alternar con sus estudios y sus juegos corporales, las prácticas del tiro.

¿A qué debe su independencia la pequeña república Suiza? El doctor Esouder, en una conferencia dada en la ciudad del Turia, lo ha dicho: "Suiza debe su independencia á que todo suizo es un ciudadano siempre hábil en el tiro, vigoroso en la marcha, fuerte de músculos y convencido de que las prácticas dominicales del Tiro Nacional son el culto religioso que deben tributar á la patria.

Para la creación de tan hermosa monumento, cada uno de nosotros estamos obligados á llevar el granito de arena, pues no debe olvidarse que se trata de dar á la nueva generación una educación apropiada. La lucha por la existencia ha de producir la selección de los pueblos, como la ha producido y la produce en las especies zoológicas: sabido es de todos que lo que no se adapta al medio, muere; por lo tanto, las naciones, fanáticas y débiles, están llamadas á desaparecer.

No le demos vueltas, para nuestra regeneración necesitamos hacer uso de estos tres factores:

- 1.º Educación.
- 2.º Educación, y
- 3.º Educación.

Porque "La educación es vida".

F. RAMOS NAVARRO.

Los sombreros en el teatro

Un empresario belga se sirvió de una hábil estratagema para evitar que las señoras fueran á los teatros con sombreros.

En España una disposición hizo desaparecer de las butacas aquellas inmensas canastillas llenas de frutas, hojas, pájaros y lazos que impelían al desgraciado poseedor de la butaca posterior la vista del escenario.

La medida no tuvo nada de original, pues aparte de las antiguas leyes suntuarias en Inglaterra han aparecido órdenes por el estilo, si no dictadas por autoridades gubernamentales, á lo menos por sociedades que tuvieron el placer de ver cumplidos sus mandatos.

La "Sociedad Musical de Caridad", de Londres, hizo publicar en el *Faulkner's Journal* un aviso que apareció en la citada hoja desde el 31 de Enero al 4 de Febrero inclusive de 1744, en el que á la par que se anunciaba un concierto sacro en el que se cantaría el oratorio *Messiah*, ordenaba que las damas debían asistir sin mirifaque y hacia las consideraciones de que no les costaría gran trabajo dejar los férreos aros en su casa por un solo día y que el resto de los espectadores perderían poco bajo el punto de vista estético, ganando todos en comodidad y permitiendo de esa manera que la sala contuviera cien personas más.

En otra ocasión, en que se verificaba en la misma capital en el 1.º de Mayo del año 1790, un gran festival en la gran sala de Wertminster, se repartieron programas á los que el

secretario de la junta organizadora en nombre de los directores de la fiesta, señalaba algunas reglas relativas a la subida y bajada de los carruajes, a la manera de entrar para evitar confusiones, orden para la salida y otras varias advertencias para que el buen orden se mantuviera en el edificio y sus alrededores.

Además de todas estas reglas minuciosamente detalladas, quedaba terminantemente prohibido que las señoras asistiesen al festival con sombreros ni tocas.

La prohibición rezaba así: Queda prohibido, sin excepción alguna, asistan las señoras a la fiesta de esta tarde, con sombrero ni tocas. Igualmente se prohíbe asistir con plumas, lazos y otros adornos voluminosos.

Todo lo más se consentirá una pequeña diadema, si acaso.

Los organizadores se reservan el derecho de admisión y negarán la entrada a toda señora que faltara a estas ordenanzas.

Ni el Faulkner's Journal ni ninguna otra gaceta de la época, dice si se observaron tales leyes, ni si las señoras protestaron en meetings; pero no hace falta que aseguren que las protestas al jurado fueron tantas como damas de lacia y poco exhuberante caballera.

Se construyen portados y toda clase de obra de carpintería.

Esta casa se encarga de la construcción y montaje de obras completas de carpintería.

Se hacen presupuestos para obras de casinos, café, teatros, obras públicas y particulares.

La casa que más barato vende en el Sur de España.

Fábrica de aserrar maderas y talleres mecánicos de carpintería movidos a vapor.

Pesini Hermanos, Badajoz.

Teatro López de Ayala

El Trovador, una ópera de Verdi, del maestro temido por los cantantes tanto como Wagner, fué anoche interpretada por la compañía de don Pablo López.

Fuó un verdadero triunfo, mayor aún por las dificultades que la buena ejecución de la partitura encierra y que tuvieron la fortuna de vencer los artistas que ha logrado reunir en su compañía el Sr. López.

La Srta. Marco estuvo anoche a la altura de las grandes artistas del canto. ¡Con qué delicadeza, con qué seguridad logró interpretar y cantar su papel! Muchas, muchísimas de las que hoy se consideran buenas tiple dramáticas no hubieran salido tan airoas en su empeño como anoche María Marco. Todo, romanzas, cavatinas, duos, los cantó con igual maestría, cosechando aplausos, si bien no tantos como mereció.

De Bezarez, diré que cantó, como siempre, admirablemente su Manrique; es sin duda un tenor que podría figurar entre los de ópera con gran justicia. Anoche además cantó con verdadero amor y cariño la obra.

El Sr. Inclán estuvo también afortunado en su canto demostrando que es un buen faritono. Tampoco se aplaudió todo lo que se debía su labor.

D. Andrés López cantó igualmente de manera magistral su papel. Hay que reconocer que es un buen bajo y que cuando como anoche quiere cantar sabe hacerlo tan bien como el primero.

Josefina Soriano, como contrato y Pepita López como mezzo-soprano lograron también gustar y cantaron muy aceptablemente.

Los coros fueron también aplaudidos y especialmente el de señoras cantó muy bien todos sus números.

La orquesta merece elogios por el acierto que tuvo ejecutando sin tropiezos una música tan difícil como la de El Trovador.

Mi felicitación sincera para todos los artistas que tomaron parte en la

representación de anoche que ha probado que la compañía de D. Pablo en esta temporada merece un lugar entre las mejores de su género.

La entrada un lleno como se esperaba.

Esta noche entre otras el estreno de Badajoz por dentro.

Veremos como resulta.

UNO DE TANTOS.

Información telegráfica

De política Extranjero

Madrid 22—10'30.

Manifestación de gratitud

De Oviedo telegrafian, que ayer se celebró en aquella ciudad una manifestación de gratitud por la presentación a las Cortes del proyecto de Ley de Ferrocarriles Estrechos.

Los presupuestos

Se asegura que el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, recabará de las minorías parlamentarias, ayuda, para aprobar cuanto antes los presupuestos que han de regir en el próximo año de 1908.

Las reformas de Marina

Han quedado aprobadas las reformas que se han presentado a las Cortes por el Sr. Ministro de Marina, que con tal motivo, se encuentra muy satisfecho.

Dícese que merced a las mencionadas reformas quedarán 211 marinos, excedentes.

Los estudiantes de Barcelona

Con motivo de los sucesos ocurridos ayer en aquel distrito Universitario, resultaron varios detenidos.

Hoy acudió al Gobierno civil de aquella capital una Comisión de estudiantes a solicitar la libertad, de los detenidos lo que les fué concedido en el acto.

Viaje de Instrucción

Por el Ministerio de Marina, se ha dispuesto, que salga en Enero próximo la fragata Escuela de Guardias Marina, Nautilus para un viaje de Instrucción.

Interior

Un alcalde agredido

Comunican de Lucena que un individuo de aquel pueblo, sugeto de malos antecedentes, se presentó ante el Alcalde pretendiendo que éste le diera una colocación.

En vista de la repulsa de aquel, le agredió con un revólver disparándole varios tiros.

El agresor está detenido.

Comisiones de viaje

De Málaga, comunican que han salido para Madrid, con objeto de gestionar, sobre desgravación, varias comisiones nombradas, por los distintos centros de aquella capital.

Inundaciones

Comunican de Mallorca que en Arta, han ocurrido inundaciones grandes, que arrasaron los campos.

Son grandísimos los perjuicios ocasionados por la avenida.

Vapor incendiado

Telegrafian de Cartagena que en aquel puerto, se declaró un incendio a bordo del vapor alemán Schiraben.

El incendio se inició en las bodegas y carbonera de babor.

Se teme que resulten infructuosos los esfuerzos hechos para extinguirlo.

Se vende

la casa núms. 61 y 63 de la calle de Aroo-Aguero.—Darán razón, Ramón Albarrán, 12, principal.

No hay mejor pescada que de Vigo, sin cabeza.

Besugo á peseta el kilo
15, Menacho, 15.

der los hábitos de trabajo y ocasiona el peligro de reincidencia. Añade que el sistema, ha sido aceptado por la mayor parte de los Estados de Europa y tiene antecedentes en nuestra legislación.

Interviene el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, justificando la razón del dictamen en armonía con las legislaciones extranjeras.

Se desecha el voto particular. El Sr. Conde de Albiz pide explicaciones sobre la duración de la condena condicional.

El Sr. Alonso Castrillo, aplaude la iniciativa del Ministro. Expone las modificaciones que, según él mejorarian el dictamen.

Después de algunas palabras del Sr. Ugarte, la Comisión lo retira. Se levanta la sesión á las 7 y 30.

En el Congreso

Abre la sesión el Presidente Sr. Dato á las 2 y 55.

Formulan ruegos, y reclaman expedientes, los Sres. Alvarado, Alcalá Zamorra, Angelo, Zulueta, Alas Pumarinc y Montes Sierra.

Les contesta el Sr. Ministro de la Gobernación.

El Sr. Soriano, expone sus deseos de explicar su interpellación sobre la subvención á la sociedad Hispano-Africana. Pide el expediente relativo á la detención de los montes de Jumilla; otro relativo al deslinde de los de Mula, otro sobre el débito del contingente provincial del Ayuntamiento de la misma población; anuncia otra interpellación sobre nombramiento de los Jueces municipales de Madrid. Pregunta al Sr. Presidente del Consejo de Ministros, su modo de pensar sobre la pensión solicitada por el hijo del Infante D. Carlos.

El Sr. Presidente del Consejo dice, que el asunto de la pensión, no tiene estado parlamentario, puesto que no ha resuelto el Gobierno. Hace constar que los Ministros no tienen intervención al aplicarse la Ley de jurisdicciones, y que en cuanto á la misma Ley, se ratifica en todo lo que tiene dicho.

Orden del día.—Se da lectura al proyecto fijando las fuerzas del ejército permanente.

El Sr. Pedregal, hace uso de la palabra, en contra. Dice que el proyecto modifica el servicio militar. Examina el informe del Estado Mayor Central. Pregunta el criterio que va á seguirse para alternar los mozos en las filas. Expone su opinión de que se lleve el cupo hasta 60.000 hombres.

Le contesta el Sr. Montes Jovellar de la Comisión. Dice que no se ha combatido el dictamen, sino el Estado Mayor Central. Explica las razones que han llevado á la petición del cupo.

El Sr. Ministro de la Guerra, dice, que intervendrá al hacer el resumen, pero explica el procedimiento para instruir 100.000 hombres, sin pedir este número.

Se pone á discusión el proyecto de Ley sobre organizaciones marítimas y armamentos navales.

El Sr. Gómez Acebo, consume el tercer turno en contra. Dijo en nombre de la minoría liberal que el proyecto es inaceptable. Añade que el dictamen bajo el punto de vista económico, tiene cifras fantásticas, en cuanto á lo consignado para habilitación de Arsenales. Habló de los acorazados cuya construcción se proyecta, y dijo que no tiene ninguna garantía de que no ocurriría lo que en la construcción de otros buques, pues no la es, la creación del Estado Mayor Central. Censuró la cifra de 2.000.000, que importará la venta del material inútil.

Le contesta el Sr. Mille por la Comisión. Dijo que el Sr. Gómez Acebo solo se había ocupado de detalles insignificantes. Afirmó que entre el proyecto de 1904 y el actual, no existen diferencias. Sostuvo que según el proyecto, precede la organización de personal á la construcción de buques. Aseguró que se ha suspendido el ingreso en la escuela naval para mejorar la enseñanza. Dijo que se impone como dilema, liquidar lo existente en aquel Ministerio.

A propuesta del Sr. Presidente, se ampliarán tres turnos la totalidad.

El Sr. Maciá se declara partidario de la construcción de torpederos y defensas en las costas. Hizo reseña de los progresos de la artillería. Dijo que debía darse preferencia á las defensas fijas. Examinó el coste de los acorazados, afirmando que cuesta más caro que los gastos de práctica y municiones ascenderan, y pide 100 millones más al Gobierno.

Se suspende el debate y se levanta la sesión á las 8'15.



AGENDAS DE BUFETE

Se han puesto á la venta las del próximo año 1908.

Las hay de uno y de dos días en plana, con y sin secante, de encuadernación corriente y de lujo.

Quedan muy pocos ejemplares del Almanaque Bailly-Bailliere. Hay la nueva enciclopedia, competidora del anterior.

“El Año en la Mano,”

IMPRENTA Y PAPELERIA

RODRIGUEZ Y CORDERO

17, Meléndez Valdés, 17.

BADAJOZ



Noticias

Debe evitarse

Es cierto como dice hoy un periódico local, que en las murallas se ven timbas ambulantes, que pueden acarrear funestas consecuencias.

Ayer tarde, parece ser que de una de aquellas, nació una grave cuestión; que un punto persiguió á otro, acometiéndole con una navaja de grandes dimensiones, y que se libró de ser apuñalado, por haberse refugiado en una casa de la calle de las Peñas.

El Cognac Terry es tónico.

Solemne novena

En honor de la Santísima Virgen en el Ministerio de su Inmaculada Concepción, la celebrará la Archidiócesis de Hijas de María en la Parroquia de la Concepción, y dará principio el día 7 de Diciembre al toque de oración.

Mal olor de la boca desaparece con enjuagatorio á diario de LICOR DEL POLO.

ALMACENES DE MADERAS

Máquinas de aserrar y carpintería, movidas á vapor.

Enormes surtidos de maderas de todas clases y dimensiones.

Metro lineal tablón flandes á 1'60 pesetas.

Las demás maderas 5 por 100 menos que otra cualquier casa.

Retal de madera á 1'50 pesetas los 100 kilogramos.

Julio Soares Monteiro

Estación del ferrocarril.

BADAJOZ

Protesta

A instancias de algunos vecinos del barrio donde se está instalando la estufa de desinfección, nuestro colega Relieves ha publicado una hoja extraordinaria protestando del acuerdo del Ayuntamiento.

También los referidos vecinos han comenzado á firmar una exposición

AGENCIA DE ADUANAS DE JOSE GARCIA ORTEGA.

CAMIONES Y CARROS PARA TRANSPORTES

ESTACION FERROCARRIL Y MUDANZAS

PRECIOS INCOMPETIBLES.

SERVICIO PERMANENTE.

CALLE MONTAÑO, 15, (antes Sal).

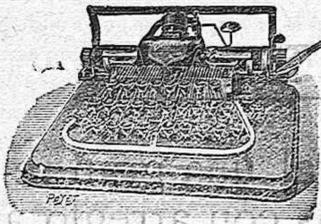
LARGA, 18.

MÁQUINAS DE ESCRIBIR PRÁCTICAS

BLICK

ENSDEFER

GARANTIZADAS DOS AÑOS



Seis caracteres de letra—Seis colores de tinta
Escritura á la vista y directa
40 márgenes—Varita graduada para columnas de cifras.—Timbre corredizo.—Alineamiento invariable.—Espacios entre renglones á voluntad, etc., etc.

Peso: 6 kilos

Precio al contado, con caja roble y accesorios, 450 pesetas y á plazos mensuales de 25, 43 y 80 pesetas.

Máquinas de calcular de precisión—Al contado 625 ptas. y á plazos

Accesorios para toda clase de máquinas de escribir.

Concesionarios, para España y Portugal:

Delpech y Gutierrez—VALENCIA

Irrigaciones vaginales del Doctor VALLEY

Son recetadas por los médicos de Madrid y provincias, consiguiendo con su uso curaciones maravillosas; calman rápidamente los dolores lumbares, únicas eficaces para la curación del flujo blanco que tanto molesta á la mujer; resolutive de las inflamaciones de la matriz, ovarios, trompas y tejido celular perinterior; los catarros, úlceras, infartos, trastornos menstruales y descenso uterino, se curan porque desinfectan el canal genital y modifican la circulación uterina, devolviendo á estos órganos su tonicidad porque activan el movimiento celular y restablecen la normalidad de sus funciones.

3 pesetas caja con 40 irrigaciones.

VINO VALLEY

Peptona, Hierro y Nuez de Kola

Alimento fisiológico completo.

Es supremo tónico reconstituyente que deben tomar todos los

Anémicos, convalecientes, mujeres, niños y los ancianos

Dosis 12 gramos carne de vaca, digerida por la pepsina, usándose en copitas después de las comidas, resultando agradable al paladar.

Depósito en Madrid, Sres. Pérez, Martín Velasco y Compañía, Alcalá 7, Puerta del Sol 5; y en Valladolid, Gran Farmacia Castellana, Duque de la Victoria, 16.

TOS

POR FUERTE QUE SEA, SE CURA CON LAS
PASTILLAS DEL DR. ANDREU
Remedio pronto y seguro En las boticas.

Ya sea la TOS catarral ó de resfriado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con estas **PASTILLAS**, siendo sus efectos tan seguros y rápidos que casi siempre desaparece la TOS antes de concluir la primera caja.

Alivio ó curación del **ASMA** ó sofocación por medio de los **CIGARRILLOS BALSÁMICOS** ó los **PAPELES AZOADOS** que prepara el mismo Dr. ANDREU, con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pídase el prospecto.

CASA DE HUESPEDES

DE

SEVERIANO GONZALEZ

Plaza de San Pedro, 24.—Oliva de Jerez.

HUEVOL ELAN Y JALBA INGLESA.

POSTRES EXQUISITOS

Precio: 65 céntimos cajita

AL POR MAYOR
COMPANIA HUEVOL SAN SEBASTIAN.

POMADA CONTRA LA SARNA

preparada por CAMACHO

Bastan tres fricciones para hacerla desaparecer por completo. Exito garantizado. No huele, ni mancha. Eficaz en toda clase de granos. Pesetas 1'50 y 2 por correo.—Depósito En Castuera en casa del autor A. Camacho.—Badajoz. Navarro, De Gabriel, 4.—Mérida A. Rubio.—Madrid, Martín y Durán.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

Compañía de navegación á vapor al Pacifico por los vapores correos ingleses.

* Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Parnambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Valparaiso, Talcahuano y Callao.

Se despachan billetes de pasaje de tercera clase de Lisboa á Río-Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Se facilitan detalles en el Almacén de armas de D. Antonio Covarsi en Badajoz, calle de Calatrava, núm. 3.

Banco Vitalicio de España

Sociedad Anónima de Seguros sobre la Vida á Prima Fija

PRESIDENTE

EXCMO. SR. MARQUES DE COMILLAS

COMISION DIRECTIVA

Excmo. Sr. D. Antonio Borrell. || Excmo. Sr. Conde de Serra y San I. de
Sr. D. José Carreras y Xuriach. || Marqués de Robert.
Sr. D. José Gari y Cañas.

ADMINISTRADOR: Sr. D. Pablo Auvinet.—SECRETARIO: Sr. D. Luis de Soler y Casll.

Garantías:

CAPITAL SOCIAL Ptas. 15.000.000'00
RESERVAS GENERALES " 20.554.750'68

Formando un total de treinta y cinco millones quinientas cincuenta y cuatro mil setecientas cincuenta pesetas y sesenta y ocho céntimos.

Pagado á los asegurados hasta 31 de Diciembre de 1905 Ptas. 33.699.941'37

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales pagaderos á la muerte del asegurado ó á un plazo determinado para la formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas y compras de usufructos y nudas propiedades

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

Domicilio social: ANCHA, 64.—BARCELONA

Delegado é Inspector en Extremadura: D. CAYETANO LLEDO, Montezinos, n.º 31.

NOTA.—Con buenos sueldos y comisiones se admiten agentes instruidos. Intútil presentarse sin buenas referencias. Dirigirse al Inspector.